



I.E INSTITUTO LATINOAMERICANO

Licencia de funcionamiento mediante Resolución N° 549 del 17 de mayo de 2006
en los niveles de preescolar, básica y media y actualizada mediante
Resolución 1991 del 18 Diciembre de 2009
por la Secretaría Educación del Municipio de Manizales
Nit: 810.002.040-2 DANE 117001000611

ACTA SUPERVISION DE CONTRATO

ACTA No: 001	CONTRATO No: 03-2026						
FECHA DE INICIO DEL CONTRATO: 27 DE ABRIL DE 2026	CONTRATISTA: JHON ALEXANDER ARTEAGA GALLEGO C.C. 71.753.557 de Medellín CONTRATISTA representante legal CENTRO MUSICAL S.A.S. NIT 890929264-5 carrera 57 # 74-04 Bodega 114 Itagüí - Teléfono 4442362 / 318-6359685 / 310-8230704						
SUPERVISOR DESIGNADO DEL CONTRATO: VICTOR JAIME LOAIZA CAMPIÑO C.C 75.102.860	COMPRAVENTA						
OBJETO DEL CONTRATO: "LA ADQUISICION DE INSTRUMENTOS DE VIENTO PARA LA BANDA MUSICAL SINFÓNICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA INSTITUTO LATINOAMERICANO. Especificaciones técnicas:							
<table><thead><tr><th>DESCRIPCIÓN</th><th>CANTIDAD</th></tr></thead><tbody><tr><td>EUPHONIO EP-302 – 4 PISTONES RB701480</td><td>1</td></tr><tr><td>TUBA JCB-582L/JTU1110</td><td>1</td></tr></tbody></table>		DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	EUPHONIO EP-302 – 4 PISTONES RB701480	1	TUBA JCB-582L/JTU1110	1
DESCRIPCIÓN	CANTIDAD						
EUPHONIO EP-302 – 4 PISTONES RB701480	1						
TUBA JCB-582L/JTU1110	1						

CONCEPTOS DE LA SUPERVISIÓN	EXCELENTE	BUENO	REGULAR	MALO
1.Ejecutar el objeto contractual en condiciones de eficiencia, oportunidad y calidad de conformidad con los parámetros establecidos por la Institución Educativa Instituto Latinoamericano.	✓			
2.Ejecutar el objeto del contrato en los plazos establecidos, bajo las condiciones económicas, técnicas y financieras estipuladas en la convocatoria, en la propuesta presentada y en el contrato que se suscriba.	✓			
3.Adelantar todas las gestiones necesarias para la ejecución del contrato en condiciones de eficiencia y calidad, de acuerdo con las especificaciones técnicas exigidas por la Institución Educativa Instituto Latinoamericano.	✓			
4. Sostener los precios de los bienes y/o servicios ofertados dentro de la ejecución del contrato.	✓			
5. Mantener la calidad de los bienes y/o servicios ofrecidos.	✓			
6. Cumplir con los plazos señalados en el contrato.	✓			
7. Constituir las pólizas pactadas en el contrato.	✓			
8. Presentar oportunamente la factura o cuenta de cobro según corresponda.	✓			
9. Mantenerse a Paz y Salvo en el pago de aportes parafiscales cuando corresponda.	✓			

Cra 13 Calle 1 A Morrogacho
secretaria@caho.edu.co



I.E INSTITUTO LATINOAMERICANO

Licencia de funcionamiento mediante Resolución N° 549 del 17 de mayo de 2006
en los niveles de preescolar, básica y media y actualizada mediante
Resolución 1991 del 18 Diciembre de 2009
por la Secretaria Educación del Municipio de Manizales
Nit: 810.002.040-2 DANE 117001000611

ACTA SUPERVISION DE CONTRATO

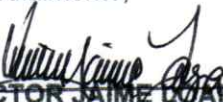
10. Mantenerse a Paz y Salvo en el pago de los aportes de seguridad social.	✓			
11. Obrar con lealtad y buena fe en las distintas etapas contractuales, evitando dilaciones y entramamientos.	✓			
12. Permitir al supervisor del contrato la verificación o evaluación de los servicios prestados y/o bienes entregados, aportando toda la información relacionada con el contrato que éste requiera.	✓			

NOTAS O RECOMENDACIONES AL CONTRATO O AL CONTRATISTA:

El contratista cumplió con lo establecido en el contrato en condiciones de calidad y oportunidad, aportando la respectiva factura electrónica además se aportan evidencia fotográfica de los instrumentos recibidos.

Para constancia se firma a los 29 días del mes de abril del año 2026.

Cordialmente,


VICTOR JAIME DOAIZA CAMPIÑO
C.C 75.102.869
SUPERVISOR

